

ANEXO I

I. IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Denominación: Actividades funerarias y de mantenimiento en cementerios

Código: SSCI0212

Familia profesional: Servicios socioculturales y a la Comunidad

Área profesional: Servicios al consumidor

Nivel de cualificación profesional: 1

Cualificación profesional de referencia:

SSC607_1 Actividades funerarias y de mantenimiento en cementerios (RD 1035/2011 del 4 de julio)

Relación de unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad:

UC2006_1: Realizar trabajos de inhumación, exhumación y reducción de cadáveres, restos humanos y/o cenizas.

UC2007_1: Realizar labores de limpieza de cementerios.

UC0522_1: Realizar operaciones auxiliares para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.

Competencia general:

Realizar trabajos de inhumación, exhumación y reducción de cadáveres, restos humanos y/o cenizas, así como labores de limpieza del cementerio y de mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes teniendo en cuenta la normativa de riesgos laborales, medioambiental y sanidad mortuoria, para cumplir los requerimientos de la prestación de los servicios funerarios.

Entorno Profesional:

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional en el sector funerario y tanto en entidades del ámbito público como privado o de forma autónoma. Su actividad se desarrolla bajo la supervisión de la persona superior responsable.

En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal de acuerdo con la legislación vigente.

Sectores productivos:

Se ubica dentro del sector funerario: en cementerios y lugares habilitados para inhumación, exhumación y reducción.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados:

9691.1047 Sepulturero-Enterrador

9512.1019 Peón de horticultura, jardinería.

Operario de cementerio.

Operario de limpieza viaria y afines.

Duración de la formación asociada: 250 horas

Relación de módulos formativos y de unidades formativas:

MF2006_1: Inhumación, exhumación y reducción de cadáveres, restos humanos y/o cenizas. (50 horas).

MF2007_1: Limpieza de cementerios. (50 horas).

MF0522_1: (Transversal) Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes. (70 horas).

MP0506: Módulo de prácticas profesionales no laborales de actividades funerarias y de mantenimiento en cementerios. (80 horas).

II. PERFIL PROFESIONAL DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Unidad de competencia 1

Denominación: REALIZAR TRABAJOS DE INHUMACIÓN, EXHUMACIÓN Y REDUCCIÓN DE CADÁVERES, RESTOS HUMANOS Y/O CENIZAS.

Nivel: 1

Código: UC2006_1

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Operar con los equipos de trabajo utilizados para el enterramiento (andamios, elevadores, carretillas, montacargas, equipos de protección individual, medios auxiliares, entre otros) para lograr el rendimiento y calidad requeridos en la prestación del servicio funerario, respetando las medidas de seguridad establecidas y siguiendo las instrucciones de la persona superior responsable.

CR1.1 Los equipos de trabajo utilizados para el enterramiento (andamios, elevadores, carretillas, montacargas, equipos de protección individual, medios auxiliares, entre otros) se seleccionan en función del servicio funerario a realizar y siguiendo las instrucciones de la persona superior responsable para garantizar la eficiencia del mismo.

CR1.2 El empleo de los equipos de trabajo seleccionados para la puesta en marcha del servicio funerario se realiza conforme a lo establecido en los protocolos de seguridad y prevención de riesgos laborales, para realizar la actividad funeraria de manera eficiente y segura.

CR1.3 Las operaciones de mantenimiento, limpieza y retirada de los equipos de trabajo utilizados para el enterramiento (andamios, elevadores, carretillas, montacargas, equipos de protección individual, medios auxiliares, entre otros) se realizan siguiendo instrucciones de la persona superior responsable y de acuerdo con los protocolos establecidos para su mantenimiento, limpieza y retirada.

RP2: Manipular, transportar y trasladar el féretro, las urnas y las ofrendas florales siguiendo instrucciones de la persona superior responsable y según los protocolos establecidos, respetando las medidas de seguridad, higiene y salud para prestar un servicio de manera eficiente y segura, acorde con los deseos de la persona solicitante y/o familiares.

CR2.1 La elevación y el descenso de féretros y/o urnas mediante medios manuales o mecánicos se realizan siguiendo las órdenes de trabajo y cumpliendo la normativa de prevención de riesgos a fin de evitar lesiones por sobrecargas.

CR2.2 La colocación de las ofrendas florales correspondientes al servicio se efectúa siguiendo criterios de orden y evitando el entorpecimiento de paso a las personas asistentes a la inhumación para permitir la circulación de los viales del cementerio.

CR2.3 El transporte del féretro y/o urnas se realiza con la maquinaria que se establezca en la orden de trabajo, cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales y de acuerdo con los protocolos establecidos, evitando cualquier situación que pudiera suponer un riesgo para el personal y las personas asistentes al posterior enterramiento.

CR2.4 La manipulación y traslado de los féretros, urnas y ofrendas florales con medios auxiliares tales como eslingas, cintas y cadenas se realizan siguiendo las órdenes de la persona superior responsable, accionando los mecanismos de bloqueo en ganchos y estribos para la prestación del servicio de manera eficiente y segura.

RP3: Abrir y preparar las distintas unidades de enterramiento (sepulturas, nichos, parcelas y columbarios, entre otros) utilizando los medios manuales o mecánicos adecuados a cada unidad, siguiendo las órdenes de trabajo y según los protocolos establecidos, verificando su adecuación de acuerdo con la documentación facilitada para evitar errores de identificación.

CR3.1 La localización, el estado y el tipo de unidad de enterramiento se comprueban según la documentación facilitada y utilizando los medios adecuados para cada unidad, verificando su estado previo, la necesidad de limpieza, la existencia de ornamentación, de lápida y de otros elementos requeridos en la prestación del servicio, facilitando el acceso para la posterior apertura de la misma.

CR3.2 La apertura de la unidad de enterramiento se realiza desplazando la lápida y el resto de elementos que la acompañen, preservando dichos elementos evitando su deterioro y/o rotura para su posterior utilización.

CR3.3 El entorno de la unidad de enterramiento se refuerza, si es necesario, utilizando los materiales establecidos en el protocolo para garantizar su solidez.

CR3.4 El número de ocupación de la unidad de enterramiento se comprueba siguiendo las instrucciones del orden de trabajo y de la documentación que acompaña al servicio para evitar errores de identificación.

CR3.5 Las anomalías detectadas en la unidad de enterramiento se comprueban y, si procede, se notifican a la persona superior responsable para la prestación del servicio de forma eficiente y segura.

CR3.6 El vaciado de la unidad de enterramiento o de parte de la misma se realiza desplazando la tierra, arena u otros componentes a un lugar cercano para poder volver a introducir dichos componentes una vez concluida la inhumación o para llevarlos al depósito establecido al efecto si estos componentes no se vuelven a reutilizar, siguiendo las normas medioambientales.

CR3.7 Los posibles restos humanos que se encuentren en la unidad de enterramiento objeto del orden de trabajo se identifican, seleccionan y depositan en el recipiente que corresponda según el proceso de reducción de restos y el protocolo establecido para dicho proceso en cada caso, marcándose para su posterior introducción en la unidad de enterramiento o para su posterior retirada.

RP4: Inhumar, exhumar y reducir cadáveres, restos humanos y/o cenizas de acuerdo con los protocolos establecidos para cada caso, cumpliendo la normativa (prevención de riesgos laborales, medioambiental y sanidad mortuoria, entre otras) para dar cumplimiento a los deseos de la familia y/o de la persona solicitante del servicio.

CR4.1 El cadáver y la documentación que le acompaña se reciben comprobando tanto la del cadáver como la de la unidad de enterramiento y solicitando a familiares, si es necesario, la titularidad de la misma para realizar la posterior inhumación o exhumación conforme a lo establecido en el protocolo y a los deseos de la familia y/o persona solicitante en la prestación del servicio.

CR4.2 El féretro, urna o caja de restos se introduce con medios manuales o mecánicos, teniendo en cuenta las particularidades de la unidad de enterramiento, cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales, medioambiental y sanidad mortuoria para la prestación del servicio de forma eficiente y segura.

CR4.3 Los restos humanos que pudieran quedar en la unidad de enterramiento se identifican, introduciendo los mismos junto al féretro en una caja de restos identificada, siguiendo los protocolos del proceso de reducción, para facilitar las posteriores inhumaciones o exhumaciones.

CR4.4 La tierra, la arena y el resto de componentes que fueron retirados durante la apertura de la unidad de enterramiento se introducen en la misma colocando los elementos de cerramiento según el protocolo establecido y las características de la misma para asegurar el acabado del cierre.

CR4.5 La tapa o lápida se coloca cerrando la unidad de enterramiento aplicando técnicas de sujeción y sellado, evitando su deterioro y/o rotura para asegurar la calidad en la prestación del servicio.

CR4.6 El entorno de la unidad de enterramiento se limpia y acondiciona, retirando posibles restos del proceso de inhumación, exhumación y reducción de cadáveres, restos humanos y/o cenizas, para la conclusión del servicio.

Contexto profesional

Medios de producción

Equipos de trabajo mecánicos o manuales (andamios, elevadores, carretillas, montacargas, entre otros). Medios auxiliares (eslingas, cintas y cadenas). Unidades de enterramiento (sepulturas, nichos, parcelas y columbarios, entre otros). Féretros, urnas y ofrendas florales. Equipos de Protección Individual (EPIs). Mecanismos de bloqueo (ganchos y estribos). Materiales de refuerzo y cerramiento de unidades de enterramiento. Caja de restos. Cadáveres, cenizas y restos humanos.

Productos y resultados

Manipulación de equipos de trabajo utilizados para el enterramiento. Manipulación y transporte de féretros, urnas y ofrendas florales. Apertura y preparación de unidades de enterramiento. Inhumación, exhumación cadáveres, restos humanos y/o cenizas.

Información utilizada o generada

Normativa sobre prevención de riesgos laborales y seguridad. Normativa sobre sanidad mortuoria. Normativa medioambiental. Normativa sobre protección de datos de carácter personal. Órdenes de trabajo. Protocolos de servicio funerario. Documentación que acompaña al féretro, urna o caja de restos. Documentación de la unidad de enterramiento.

Unidad de competencia 2

Denominación: REALIZAR LABORES DE LIMPIEZA DE CEMENTERIOS.

Nivel: 1

Código: UC2007_1

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar las operaciones de barrido manual en espacios del cementerio, para conseguir un lugar limpio siguiendo los protocolos establecidos por la empresa para la gestión de residuos.

CR1.1 Los utensilios y herramientas a utilizar en la ejecución de los trabajos de limpieza manual en el cementerio, se preparan y revisan para garantizar su operatividad durante el desarrollo del servicio.

CR1.2 Los residuos de los viales del cementerio se barren y acumulan en montones recogidos con el utensilio destinado al efecto (pala, recogedor, entre otros) para depositarlos en el cubo del carro portacubos o del vehículo auxiliar.

CR1.3 Los residuos procedentes de las operaciones de barrido manual del cementerio se depositan en los lugares determinados a tal efecto según los protocolos de gestión de residuos.

CR1.4 Las contingencias acaecidas durante la jornada de trabajo en el cementerio se comunican a la persona superior responsable para la adopción de las medidas preventivas o correctivas.

RP2: Realizar las operaciones de barrido mecánico en espacios del cementerio para conseguir un lugar limpio de residuos siguiendo los protocolos establecidos por la empresa para la gestión de residuos y respetando las normas de circulación viaria y seguridad en el manejo de utensilios y herramientas mecánicas.

CR2.1 Los utensilios y herramientas a utilizar en la ejecución de los trabajos de limpieza mecánica en el cementerio, se preparan y revisan para garantizar su operatividad durante el desarrollo del servicio.

CR2.2 El tanque de agua de la barredora se llena en el lugar designado a tal efecto al inicio de la jornada y cuando sea necesario su relleno para proceder a la humectación de los viales del cementerio, a ser posible con agua no potable racionalizando su consumo.

CR2.3 La barredora, bien por aspiración o bien por arrastre, se conduce con precaución para recoger los residuos y retirarlos de la vía del cementerio para su eliminación siguiendo los protocolos establecidos para la gestión de residuos.

CR2.4 La operación de barrido mecánico se realiza humectando los viales del cementerio para no levantar polvo durante el proceso de barrido.

CR2.5 La tolva de la barredora, una vez llena, o bien, terminada la jornada de trabajo, se vacía y los residuos recogidos en el cementerio se depositan en el lugar designado para su posterior gestión.

CR2.6 La boca de aspiración de la barredora se mantiene limpia de residuos para evitar su colapso.

CR2.7 Las contingencias acaecidas durante la jornada de trabajo en el cementerio se comunican a la persona superior responsable, para la adopción de las medidas preventivas o correctivas.

RP3: Baldear y fregar en espacios del cementerio, utilizando los medios manuales y/o mecánicos y respetando las normas de seguridad, para conseguir la limpieza de la zona.

CR3.1 Los utensilios y herramientas a utilizar en la ejecución de los trabajos de baldeo y fregado manual y/o mecánico en el cementerio, se preparan y revisan para garantizar su operatividad durante el desarrollo del servicio.

CR3.2 El método de baldeo y fregado se elige siguiendo las características de la actividad de limpieza a realizar y/o la zona de actuación para conseguir los resultados del servicio.

CR3.3 El tanque de agua utilizado para baldear y fregar los espacios abiertos del cementerio, se llena en el lugar designado a tal efecto, a ser posible con agua no potable, racionalizando su consumo, para su posterior uso.

CR3.4 El consumo de agua y energía se realiza de forma responsable, en función de la necesidad del vial del cementerio para optimizar costes económicos y medioambientales.

CR3.5 La inyección de agua durante los trabajos de baldeo en el cementerio se realiza a favor de la pendiente del vial, para favorecer el rendimiento y eficacia del servicio.

CR3.6 Los residuos que puedan atascar las rejillas de la red de alcantarillado del cementerio, se retiran y depositan en lugar designado para permitir que el agua procedente del baldeo, fluya evitando la formación de charcos.

CR3.7 Las contingencias acaecidas durante la jornada de trabajo en el cementerio se comunican a la persona superior responsable, para la adopción de las medidas preventivas o correctivas.

RP4: Realizar las labores de limpieza de acción inmediata en espacios abiertos del cementerio, utilizando los medios manuales y/o mecánicos para una rápida vuelta a la normalidad de la zona en materia de limpieza y seguridad.

CR4.1 Los utensilios y herramientas a utilizar en la ejecución de los trabajos de limpieza de acción inmediata tanto manuales como mecánicos, se preparan y revisan para garantizar su operatividad durante el desarrollo del servicio.

CR4.2 Los elementos de acción inmediata tales como la nieve y/o el hielo que estén presentes en las zonas peatonales del cementerio, se retiran con los medios manuales y/o con los mecánicos siguiendo los protocolos de limpieza y seguridad.

CR4.3 Los productos fundentes y/o materiales inertes se esparcen siguiendo los protocolos de limpieza y seguridad establecidos para la actuación para posibilitar el tránsito peatonal por las vías del cementerio.

CR4.4 Las contingencias acaecidas durante la jornada de trabajo en el cementerio se comunican a la persona superior responsable, para la adopción de las medidas preventivas o correctivas.

RP5: Limpiar los sistemas de canalización del agua del cementerio (alcantarillas, alcorques, sumideros, imbornales y rejillas, entre otros), retirando los residuos generados con el utensilio establecido al efecto (cepillo, pala, rastrillo, entre otros) para evitar posibles atascos y/o acumulaciones en los días de lluvia, o evacuación de grandes caudales de agua.

CR5.1 Los utensilios y herramientas a utilizar en la ejecución de los trabajos de limpieza de sistemas de canalización del agua del cementerio, se preparan y revisan para garantizar su operatividad durante el desarrollo del servicio.

CR5.2 Los residuos acumulados en los sistemas de canalización del cementerio se retiran utilizando el equipo específico (cepillo, pala, rastrillo, entre otros) para evitar su colapso.

CR5.3 Las alcantarillas del cementerio se desatascan y/o se extraen los materiales existentes, hasta conseguir la completa limpieza de las mismas para la evacuación de las aguas de superficie.

CR5.4 Los residuos procedentes de las operaciones de limpieza de los sistemas de canalización del cementerio se depositan en los lugares determinados a tal efecto según los protocolos de gestión de residuos.

CR5.5 Las contingencias acaecidas durante la jornada de trabajo en el cementerio se comunican a la persona superior responsable, para la adopción de las medidas preventivas o correctivas.

RP6: Limpiar el mobiliario urbano y paramentos verticales, respetando las normas de seguridad, para mantener una estética agradable en función del ornato deseado o del uso que para tal fin fue encomendado.

CR6.1 Los utensilios y herramientas a utilizar en la ejecución de los trabajos de limpieza del mobiliario urbano y paramentos verticales del cementerio, se preparan y revisan para garantizar su operatividad durante el desarrollo del servicio.

CR6.2 Las papeleras y demás elementos del mobiliario urbano instalados en el cementerio se vacían de residuos y se reponen según las características de dichos elementos para su posterior utilización por parte de los usuarios del servicio y siguiendo los protocolos establecidos para la posterior gestión de residuos.

CR6.3 Los paramentos verticales tales como papeleras, marquesinas o paneles informativos del cementerio, entre otros, se lavan con agua a presión, se rocían con detergente, se raspan con rasqueta y/o se cepillan con cepillo de púas para mantenerlo en perfecto estado de uso y conservación.

CR6.4 La limpieza de pintadas y retirada de carteles del cementerio en función de las características de la superficie a tratar se realiza mediante inyección de chorro de agua o de arena, utilizando decapantes y/o pintando en caso de ser necesario, para devolver la superficie tratada a sus características originales.

CR6.5 Los residuos procedentes de las operaciones de limpieza del mobiliario urbano y paramentos verticales del cementerio se depositan en los lugares determinados a tal efecto según los protocolos de gestión de residuos.

CR6.6 Los riesgos derivados de los procedimientos y equipos de aplicación, se identifican para poder actuar conforme a las instrucciones de seguridad elaboradas por el servicio de prevención del cementerio.

CR6.7 Las contingencias acaecidas durante la jornada de trabajo del cementerio se comunican a la persona superior responsable, para la adopción de las medidas preventivas o correctivas.

RP7: Limpiar y ordenar áreas complementarias del cementerio, tales como depósitos mortuorios, WC y almacenes, respetando las normas de higiene y seguridad.

CR7.1 Los utensilios y herramientas a utilizar en la ejecución de los trabajos de limpieza y ordenación de áreas complementarias del cementerio, se preparan y revisan para garantizar su operatividad durante el desarrollo del servicio.

CR7.2 Las áreas complementarias del cementerio tales como depósitos mortuorios, WC y almacenes, se lavan con agua y detergente para mantenerlos en estado de uso y conservación.

CR7.3 Las áreas complementarias del cementerio tales como depósitos mortuorios, WC y almacenes se ordenan según las órdenes de la persona superior responsable para mantenerlos en perfecto estado de uso y conservación.

CR7.4 Los residuos procedentes de las operaciones de limpieza de áreas complementarias del cementerio se depositan en los lugares determinados a tal efecto según los protocolos de gestión de residuos.

CR7.5 Los riesgos derivados de los procedimientos y equipos de aplicación, se identifican para poder actuar conforme a las instrucciones de seguridad elaboradas por el servicio de prevención del cementerio.

CR7.6 Las contingencias acaecidas durante la jornada de trabajo del cementerio se comunican a la persona superior responsable, para la adopción de las medidas preventivas o correctivas.

RP8: Prevenir los riesgos, asociados a las labores de limpieza en el cementerio, aplicando las medidas preventivas específicas, para realizar un trabajo seguro y en condiciones de salud.

CR8.1 Los procedimientos de trabajo e instrucciones preventivas en el cementerio se aplican, según las instrucciones dadas por la persona superior responsable, para evitar contingencias de peligro.

CR8.2 La señalización y balizamiento de la zona de trabajo del cementerio se realiza previamente al comienzo de la actividad para evitar el paso de personas o vehículos ajenos a la misma.

CR8.3 Los protocolos de actuación en el cementerio en caso de escapes, derrames o vertidos de productos peligrosos, se ponen en práctica para evitar su dispersión al ambiente.

CR8.4 Los riesgos derivados de los productos a utilizar en el cementerio, se identifican para adoptar las medidas preventivas y de protección aplicables a cada caso.

CR8.5 Los equipos de protección individual, de uso obligatorio, se utilizan para evitar incidentes o lesiones con objetos punzantes o contaminantes, en función de los riesgos asociados al tipo de residuos a retirar en el cementerio.

CR8.6 El mantenimiento básico de los equipos de protección individual utilizados en la limpieza del cementerio, se efectúa, una vez terminada la tarea, para su posterior uso.

Contexto profesional

Medios de producción

Medios manuales de limpieza en el cementerio: escobas, carros portacubos, espuelas, palas, cepillos, recogedores, azadas, bolsas, cazos, rodillos, brochas, pinturas, arneses, barcas anfíbios, pinchos, redes, cepillos de púas, contenedores, desengrasantes, decapantes, herbicidas, absorbentes, carros portamangueras, contenedores de residuos especiales, pinzas, mangueras, equipo vortex, espátulas, entre otros. Medios mecánicos

de limpieza en el cementerio: soplador-aspiradores, desbrozadoras, plataformas elevadoras, equipos de aspiración-impulsión, esparcidores de sal, vehículos volquete de brigada, vehículos portacontenedores, barredoras, baldeadoras, camiones cisterna, hidropresores, fregadoras, tractores máquinas quitanieves entre otros. Productos de limpieza para utilizar en el cementerio (detergentes, jabones, lejías, entre otros). Equipos de Protección Individual (EPIs).

Productos y resultados

Mobiliario urbano del cementerio (papeleras y ceniceros, entre otros) vacíos y limpias. Paramentos verticales del cementerio (marquesinas y paneles informativos, entre otros) limpios. Viales del cementerio libres de residuos. Sistemas de canalización de agua del cementerio (alcantarillas, alcorques, sumideros, imbornales y rejillas, entre otros) limpios y libres de residuos. Solares, taludes, zonas de pendiente y zonas con superficie irregular del cementerio, libres de nieve y hielo y limpias. Cunetas, aceras y arcenes del cementerio, limpios y libres de hierbas. Pintadas y carteles del cementerio borradas y retirados, respectivamente. Áreas complementarias del cementerio, tales como depósitos mortuorios, WC y almacenes, ordenados y limpios. Disposición de los residuos recogidos en el cementerio según gestión medioambiental de la empresa.

Información utilizada o generada

Manuales de manejo de los equipos y maquinaria del cementerio. Instrucciones de trabajo en el cementerio. Etiquetado de productos químicos utilizados en el cementerio. Instrucciones de seguridad elaboradas por el servicio de prevención del cementerio. Instrucciones de gestión medioambiental del cementerio.

Unidad de competencia 3

Denominación: REALIZAR OPERACIONES AUXILIARES PARA EL MANTENIMIENTO DE JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES.

Nivel: 1

Código: UC0522_1

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Regar el jardín, parque o zona verde siguiendo instrucciones para satisfacer sus necesidades hídricas.

CR1.1 El funcionamiento de los elementos de riego se comprueba y se comunican las incidencias.

CR1.2 Las averías sencillas se reparan y los elementos deteriorados se sustituyen eficazmente.

CR1.3 La cantidad de agua necesaria en los riegos manuales se aplica uniformemente.

CR1.4 El riego se lleva a cabo cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y minimizando su incidencia en el medio ambiente.

CR1.5 Los equipos y herramientas utilizados se limpian, ordenan y mantienen en perfecto estado de conservación.

RP2: Abonar el jardín, parque o zona verde siguiendo instrucciones para el correcto desarrollo de las plantas.

CR2.1 El abono se distribuye homogéneamente en la dosis, momento y con el equipo indicado.

CR2.2 El abonado se lleva a cabo cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y minimizando su incidencia en el medio ambiente.

CR2.3 Los equipos y herramientas utilizados se limpian, ordenan y mantienen en perfecto estado de conservación.

RP3: Realizar las operaciones culturales rutinarias para un correcto mantenimiento del jardín, parque o zona verde.

CR3.1 La limpieza del jardín, parque o zona verde se realiza con la frecuencia requerida y clasificando y retirando los residuos generados.

CR3.2 Las anomalías en el mantenimiento del jardín se detectan y se informa al responsable.

CR3.3 Las labores culturales de mantenimiento se realizan en el momento requerido.

CR3.4 Los tratamientos fitosanitarios se aplican de manera uniforme en la dosis, momento y con el equipo indicado.

CR3.5 Las labores culturales, se llevan a cabo cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y minimizando su incidencia en el medio ambiente.

CR3.6 Los equipos y herramientas utilizados se limpian, desinfectan en caso necesario, ordenan y mantienen en perfecto estado de conservación.

RP4: Llevar a cabo, siguiendo instrucciones, la conservación básica de las infraestructuras para mantenerlas en buen uso.

CR4.1 Las anomalías en las infraestructuras se detectan y se informa al responsable.

CR4.2 Las labores de conservación de infraestructuras se realizan en el momento requerido.

CR4.3 Las operaciones básicas de conservación de infraestructuras se realizan cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y sin provocar deterioro del medio ambiente circundante.

CR4.4 Los equipos y herramientas utilizados se limpian, ordenan y mantienen en perfecto estado de conservación.

RP5: Realizar las labores de mantenimiento de céspedes y praderas siguiendo instrucciones para un correcto estado de conservación.

CR5.1 Las anomalías se detectan y se informa al responsable.

CR5.2 Las labores de mantenimiento se realizan en el momento requerido.

CR5.3 Las labores de mantenimiento de céspedes y praderas, se llevan a cabo cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y minimizando su incidencia en el medio ambiente.

CR5.4 Los equipos y herramientas utilizados se limpian, ordenan y mantienen en perfecto estado de conservación.

Contexto profesional

Medios de producción

Equipo de protección individual. Abonos, turbas, arenas, semillas y elementos vegetales. Maquinaria, herramientas y útiles para el mantenimiento del jardín. Materiales de riego y elementos básicos de infraestructura. Equipos de fertirrigación. Equipos de tratamiento.

Productos y resultados.

Jardín, parque o zona verde en buenas condiciones de mantenimiento.

Información utilizada o generada

Plantas de jardinería (árboles, arbustos y herbáceas) de diversas formas, colores y tamaños. Flora autóctona del terreno objeto de actuación. Catálogos de riego: sistemas, características y utilización. Catálogo de mobiliario y diverso material de infraestructura de jardines. Catálogos de especies vegetales. Plagas y enfermedades concretas según plantas y zonas geográficas. Catálogos de utilización y mantenimiento de maquinaria.

Bibliografía botánica general y específica sobre las especies a emplear. Plan de prevención de riesgos laborales. Normativa medioambiental específica.

III. FORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

MÓDULO FORMATIVO 1

Denominación: INHUMACIÓN, EXHUMACIÓN Y REDUCCIÓN DE CADÁVERES, RESTOS HUMANOS Y/O CENIZAS.

Código: MF2006_1

Nivel de cualificación profesional: 1

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC2006_1: Realizar trabajos de inhumación, exhumación y reducción de cadáveres, restos humanos y/o cenizas.

Duración: 50 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Manipular equipos de trabajo utilizados para el enterramiento (andamios, elevadores, carretillas, montacargas, equipos de protección individual y medios auxiliares, entre otros) observando medidas de seguridad.

CE1.1 Relacionar equipos de trabajo tales como andamios, elevadores, carretillas, montacargas, equipos de protección individual y medios auxiliares con el servicio funerario a realizar.

CE1.2 Identificar normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales con los equipos de trabajo a utilizar en el enterramiento.

CE1.3 En un supuesto práctico de manejo de equipos de trabajo utilizados para el enterramiento, realizar operaciones de mantenimiento de andamios, elevadores, carretillas, montacargas de acuerdo con los protocolos establecidos.

C2: Aplicar operaciones de manipulación, transporte y traslado de féretros, urnas y ofrendas florales, respetando medidas de seguridad, higiene y salud.

CE2.1 Describir el proceso de manipulación, transporte y traslado de féretros, urnas y ofrendas florales, respetando medidas de seguridad y salud.

CE2.2 En un supuesto práctico de traslado de féretros, urnas y ofrendas florales, respetando medidas de seguridad, higiene y salud:

- Identificar la orden de trabajo y los requerimientos de la misma.
- Elevar y descender féretros y/o urnas con medios manuales o mecánicos identificando posibles posturas que produzcan lesiones por sobrecargas.
- Colocar ofrendas florales siguiendo criterios de orden y evitando entorpecimiento en la circulación en los viales del cementerio.

CE2.3 En un supuesto práctico de transporte del féretro:

- Realizar dicho transporte con la maquinaria establecida en la orden de trabajo, cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales y de acuerdo con los protocolos establecidos.

CE2.4 En un supuesto práctico de manipulación y traslado de los féretros, urnas y ofrendas florales:

- Utilizar medios auxiliares tales como eslingas, cintas y cadenas de forma segura y accionar los mecanismos de bloqueo en ganchos y estribos.

C3: Aplicar técnicas de apertura y preparación de unidades de enterramiento (sepulturas, nichos, parcelas y columbarios, entre otros) identificando los medios

mecánicos y/o manuales adecuados a cada unidad según su ubicación y evitando errores de identificación.

CE3.1 Citar los pasos a seguir para abrir y preparar unidades de enterramiento atendiendo a su localización e identificación, estado, ornamentación, lápida, facilidad de acceso y localización.

CE3.2 En un supuesto práctico de apertura de una unidad de enterramiento, atendiendo a los protocolos establecidos:

- Realizar el desplazamiento de la lápida u otros elementos preservando los diferentes ornamentos de la misma evitando su deterioro y/o rotura.
- Reforzar el entorno de la lápida garantizando su solidez.
- Contrastar el número de ocupación con el orden de trabajo y la documentación de la unidad.
- Detectar posibles anomalías en la unidad de enterramiento.

CE3.3 En un supuesto práctico de vaciado de la unidad de enterramiento y/o parte de la misma, atendiendo a los protocolos establecidos:

- Desplazar la tierra, arena u otros componentes a lugar cercano.
- Transportar al depósito establecido al efecto el contenido de la unidad de enterramiento siguiendo las normas medioambientales.

CE3.4 En un supuesto práctico de tratamiento de restos humanos en un proceso de reducción, atendiendo a la normativa medioambiental:

- Identificar, seleccionar y depositar los restos humanos en el recipiente establecido según protocolo de proceso de reducción.
- Identificar y marcar los restos humanos de acuerdo con el protocolo establecido.

C4: Aplicar técnicas de inhumación, exhumación y reducción de cadáveres, restos humanos y/o cenizas cumpliendo la normativa (prevención de riesgos laborales, medioambiental y sanidad mortuoria, entre otras).

CE4.1 Explicar el proceso de recepción del cadáver y su documentación, teniendo en cuenta las comprobaciones establecidas en protocolos de inhumación y exhumación de cadáveres, restos humanos y cenizas.

CE4.2 En un supuesto práctico de inhumación y exhumación de cadáveres teniendo en cuenta la normativa de prevención de riesgos laborales, medioambiental y sanidad mortuoria:

- Introducir el féretro, urna o caja restos con medios manuales o mecánicos, teniendo en cuenta las particularidades de la unidad de enterramiento.
- Identificar los restos humanos que pudieran quedar en la unidad de enterramiento.
- Introducir los restos humanos junto al féretro en una caja.
- Identificar la caja para posteriores inhumaciones o exhumaciones.

CE4.3 En un supuesto práctico de cierre de la unidad de enterramiento:

- Introducir la tierra, arena, entre otros elementos, cerrando la misma según sus características.
- Colocar la tapa o lápida aplicando técnicas de sujeción y sellado, evitando deterioro y/o rotura.
- Colocar la ornamentación en torno a la unidad de enterramiento.
- Cuidar el entorno limpiándolo y dejándolo acondicionado.

CE4.4 En un supuesto práctico de tratamiento de los restos humanos vinculados a las unidades de enterramiento, atendiendo a la normativa medioambiental:

- Interpretar las órdenes de trabajo con respecto al proceso de reducción de restos humanos.
- Comprobar la documentación.

Contenidos

1. Análisis de las unidades de enterramiento

- Unidades de enterramiento:
 - Tipos.

- Capacidad.
 - Estado de uso.
 - Documentación que acompaña a la unidad de enterramiento.
 - Proceso de apertura, preparación y cierre de unidades de enterramiento.
 - Procedimiento.
 - Técnicas de albañilería.
- 2. Manipulación, transporte y traslado de féretros, urnas y ofrendas florales**
- Féretros y urnas. Tipos y uso.
 - Operaciones de manipulación, transporte y traslado de féretros, urnas y ofrendas florales. Procedimientos..
 - Mecanismos de bloqueo de féretros, urnas y ofrendas florales. Tipos y uso.
 - Manipulación de cargas en el cementerio.
 - Medios manuales.
 - Medios mecánicos.
- 3. Proceso de inhumación, exhumación y reducción de cadáveres, restos humanos y cenizas.**
- Inhumación y exhumación de cadáveres, restos humanos y cenizas. Procedimientos.
 - Reducción de restos humanos. Procedimientos.
 - Recepción y documentación del cadáver.
- 4. Manejo de los equipos de trabajo utilizados en los procesos de inhumación, exhumación y reducción de cadáveres, restos humanos y/o cenizas:**
- Manuales. Tipos y formas de uso.
 - Mecánicos. Tipos y formas de uso
 - Equipos de protección individual. Tipos y formas de uso.
 - Medios auxiliares. Tipos y formas de uso.
- 5. Aplicación de la normativa básica vigente en materia de inhumación, exhumación y reducción de cadáveres, restos humanos y/o cenizas.**
- Normas de prevención de riesgos laborales.
 - Normas de protección ambiental.
 - Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria sobre la inhumación, exhumación y de reducción de cadáveres, restos humanos y/o cenizas.

MÓDULO FORMATIVO 2

Denominación: LIMPIEZA DE CEMENTERIOS.

Código: MF2007_1

Nivel de cualificación profesional: 1

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC2007_1 Realizar labores de limpieza de cementerios.

Duración: 50 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas de barrido manual en actividades de limpieza espacios del cementerio siguiendo protocolos establecidos para la gestión de residuos.

CE1.1 Citar los utensilios y herramientas para efectuar las operaciones de barrido manual en el cementerio, en función de la actividad de limpieza a realizar y/o la zona de actuación.

CE1.2 Enumerar los métodos de trabajo para el barrido manual y retirada de residuos en operaciones de limpieza en un cementerio, en función de la vía.

CE1.3 En un supuesto práctico de barrido manual para mantener la limpieza del cementerio, teniendo en cuenta la gestión de residuo de la empresa:

- Seleccionar los utensilios, herramientas y el método de trabajo en la zona a limpiar del cementerio, justificando su elección.
- Realizar labores de barrido manual en el cementerio.
- Enumerar el tipo de residuos recogidos y el tipo de tratamiento a efectuar según las normas de gestión de residuos a aplicar en el cementerio.
- Realizar labores de limpieza y mantenimiento de uso de los utensilios y herramientas utilizados en la limpieza manual de cementerios, garantizando su conservación y posterior uso.

C2: Aplicar técnicas de barrido mecánico en actividades de limpieza de espacios de cementerios siguiendo los protocolos establecidos para la gestión de residuos y las normas de circulación viaria y seguridad en el manejo de utensilios y herramientas mecánicas en el cementerio.

CE2.1 Enumerar los utensilios y herramientas utilizadas en las operaciones de barrido mecánico en cementerios y su preparación, en función de la actividad de limpieza a realizar y/o la zona de actuación.

CE2.2 Enumerar los métodos de trabajo para el barrido mecánico y retirada de residuos en operaciones de limpieza viaria, en función de la vía.

CE2.3 En un supuesto práctico de barrido mecánico en el cementerio atendiendo a las normas de seguridad en el manejo de utensilios y herramientas mecánicas.

- Seleccionar los utensilios, herramientas y el método de trabajo, para la zona a limpiar, justificando su elección.
- preparar la maquinaria de barrido mecánico, en función del contexto de actuación.
- Manejar la maquinaria cumpliendo las normas de circulación vial, para evitar accidentes o incidentes.
- Realizar labores de limpieza y mantenimiento de uso de la maquinaria, garantizando su conservación y posterior uso.

C3: Aplicar técnicas de limpieza de baldeo y fregado, con medios manuales y/o mecánicos, para realizar la actividad de limpieza en cementerios respetando las normas de seguridad.

CE3.1 Enumerar los utensilios y herramientas utilizadas en las operaciones de baldeo y fregado en cementerios, en función de la actividad de limpieza a realizar y/o la zona de actuación.

CE3.2 En un supuesto práctico de baldeo y fregado en cementerios, describir el manejo de los medios manuales y mecánicos, explicando propiedades, ventajas y modos de utilización.

CE3.3 Describir los métodos de trabajo de baldeo y fregado en cementerios, asociándolos a los tipos de suciedad del suelo.

CE3.4 Describir las consecuencias económicas y medioambientales del consumo equilibrado de agua y energía, teniendo en cuenta un uso responsable en el cementerio.

CE3.5 En un supuesto práctico de baldeo y fregado en cementerios, atendiendo a criterios de seguridad:

- Preparar los utensilios y herramientas de baldeo y fregado en el cementerio.
- Manejar los utensilios y herramientas de baldeo y fregado en el cementerio cumpliendo con las normas de circulación, para evitar accidentes o incidentes.
- Realizar labores de limpieza y mantenimiento de uso de la maquinaria utilizada en el cementerio, garantizando su conservación y posterior uso.

C4: Aplicar técnicas de acción inmediata en espacios abiertos del cementerio, utilizando medios manuales y/o mecánicos en función del evento o causa que genere el impacto para restablecer la limpieza y seguridad de la zona afectada.

CE4.1 Enumerar los utensilios y herramientas utilizadas para la limpieza de acción inmediata en espacios abiertos del cementerios, en función de la actividad de limpieza a realizar y/o la zona de actuación.

CE4.2 En un supuesto práctico de acción inmediata en espacios abiertos del cementerio, describir el manejo de los medios manuales y mecánicos, explicando propiedades, ventajas y modos de utilización.

CE4.3 Enumerar los métodos de trabajo del limpieza de acción inmediata asociándolos al tipo de acción (nieve y/o hielo, entre otras) acaecida y el área del cementerio a limpiar.

CE4.4 Interpretar el etiquetado y la ficha de seguridad de los productos fundentes y/o materiales inertes que se pueden utilizar para la limpieza de elementos de acción inmediata (tales como la nieve y/o el hielo) en el cementerio valorando su utilidad y normas de uso.

CE4.5 En diferentes supuestos prácticos de limpieza de acción inmediata en espacios abiertos del cementerio tales como la limpieza de manchas en el pavimento y actuaciones en caso de nevadas:

- Preparar los utensilios, herramientas y productos a utilizar en función del contexto de actuación.
- Manejar los utensilios, herramientas y productos a utilizar, explicando propiedades, ventajas y modos de utilización.
- Realizar labores de limpieza y mantenimiento básico de los utensilios y herramientas utilizadas en el cementerio, garantizando su conservación y posterior uso.

C5: Aplicar técnicas de limpieza de los sistemas de canalización del agua del cementerio (alcantarillas, alcorques, sumideros, imbornales y rejillas, entre otros), como actividad de mantenimiento preventivo para el funcionamiento de drenaje en el cementerio.

CE5.1 Enumerar los utensilios y herramientas utilizadas en las operaciones de limpieza de los sistemas de canalización del agua del cementerio, en función de la actividad de limpieza a realizar y/o la zona de actuación.

CE5.2 Enumerar los métodos de mantenimiento preventivo asociado al tipo de sistemas de canalización del agua del cementerio.

CE5.3 En un supuesto práctico de limpieza de sistemas de canalización del agua del cementerio:

- Preparar los utensilios, herramientas y productos a utilizar en función del contexto de actuación.
- Manejar los utensilios, herramientas y productos a utilizar, explicando propiedades, ventajas y modos de utilización.
- Realizar labores de limpieza y mantenimiento básico de los utensilios y herramientas utilizadas, garantizando su conservación y posterior uso.

C6: Aplicar procedimientos de limpieza en mobiliario urbano y paramentos verticales para el mantenimiento de la estética del cementerio respetando las normas de higiene y seguridad.

CE6.1 Enumerar los utensilios y herramientas utilizados para la limpieza del mobiliario urbano y paramentos verticales de cementerios, justificando su elección.

CE6.2 Reconocer los peligros del trabajo desde plataformas y/o escaleras en cementerios precisando las medidas de seguridad a tomar para evitar accidentes.

CE6.3 Enumerar los métodos de limpieza de mobiliario urbano y/o paramentos verticales en cementerios, asociándolos al tipo de actividad.

CE6.4 En un supuesto práctico de limpieza de papeleras en el cementerio, teniendo en cuenta las normas de higiene y seguridad:

- Preparar los utensilios y herramientas utilizados para la actuación.
- Manejar los utensilios y herramientas, explicando propiedades, ventajas y modos de utilización en función de las normas de higiene y seguridad.

- Realizar el vaciado de residuos.
 - Realizar las labores de gestión de residuos siguiendo los protocolos del cementerio.
- CE6.5 En un supuesto práctico de limpieza de marquesinas y paneles informativos del cementerio, teniendo en cuenta las normas de higiene y seguridad:
- Preparar los utensilios, herramientas y detergentes utilizados para la actuación en el cementerio.
 - Manejar los utensilios, herramientas y detergentes, explicando propiedades, ventajas y modos de utilización en función de las normas de higiene y seguridad.
 - Lavar con agua a presión.
 - Rociar con detergente.
 - Raspar y/o cepillar las incrustaciones de óxidos y/o residuos.
 - Realizar las labores de gestión de residuos siguiendo los protocolos del cementerio.
- CE6.6 En un supuesto práctico de limpieza de pintadas y retirada de carteles en cementerios, teniendo en cuenta las normas de higiene y seguridad:
- Preparar los utensilios, herramientas y detergentes utilizados para la actuación.
 - Manejar los utensilios, herramientas y detergentes, explicando propiedades, ventajas y modos de utilización en función de las normas de higiene y seguridad.
 - Realizar las labores de gestión de residuos siguiendo los protocolos del cementerio.
- C7: Limpiar y ordenar áreas complementarias del cementerio, tales como depósitos mortuorios, wc y almacenes, teniendo en cuenta los riesgos laborales.
- CE7.1 En un supuesto práctico de limpieza y ordenación de áreas complementarias del cementerio:
- Enumerar los utensilios y herramientas utilizadas en las operaciones de limpieza y ordenación de las áreas complementarias del cementerio, en función de la actividad a realizar y/o la zona de actuación.
 - Manipular utensilios y herramientas a utilizar en la ejecución de trabajos de limpieza y ordenación de las áreas complementarias del cementerio, garantizando su operatividad.
 - Aplicar técnicas de lavado en instalaciones tales como depósitos mortuorios, que garanticen el estado de uso y conservación.
- CE7.2 Describir el procedimiento para ordenar instalaciones del cementerio tales como depósitos mortuorios y almacenes siguiendo protocolos del cementerio responsable para mantenerlos en estado de uso y conservación.
- CE7.3 En un supuesto práctico de limpieza y ordenación de áreas complementarias del cementerio, teniendo en cuenta los riesgos derivados de los procedimientos y equipos:
- Identificar normativa de seguridad vinculada con la prevención en su actuación.
 - Lavar depósitos mortuorios.
 - Ordenar almacenes aplicando criterios de utilización de materiales.
- C8: Aplicar las medidas preventivas asociadas a los riesgos en labores de limpieza en cementerios.
- CE8.1 Describir los primeros síntomas que delatan presencia de productos tóxicos en el área de trabajo del cementerio.
- CE8.2 Identificar los riesgos derivados de los productos a aplicar en las operaciones de limpieza en cementerios.
- CE8.3 En un supuesto práctico de limpieza en cementerios, aplicando los riesgos laborales:
- Citar los mecanismos de protección de los útiles, herramientas, maquinaria y detergentes empleados.

- Seleccionar y utilizar los equipos de protección individual adecuados a la actividad.
- Reconocer las señales de delimitación de zonas de trabajo, y balizar los espacios de trabajo evitando el paso de personas o vehículos ajenos a las mismas.

Contenidos

1. Aplicación de las técnicas de limpieza en espacios en cementerios.

- Operaciones de barrido manual.
 - Métodos.
 - Utensilios y herramientas de barrido manual.
- Operaciones de barrido mecánico.
 - Métodos.
 - Utensilios y herramientas de barrido mecánico:
- Baldeo en espacios del cementerio:
 - Métodos de baldeo.
 - Utensilios y herramientas de baldeo.
- Fregado en espacios del cementerio:
 - Métodos de fregado.
 - Utensilios y herramientas de fregado del cementerio:
- Operaciones de limpieza de acción inmediata en espacios abiertos en cementerios.
 - Tipos y características de acciones inmediatas.
 - Utensilios y herramientas de limpieza de acción inmediata:
- Operaciones de limpieza de sistemas de canalización del agua en cementerios.
 - Tipos y características de sistemas de canalización del cementerio.
 - Utensilios y herramientas de limpieza de sistemas de canalización del agua del cementerio:
- Operaciones de limpieza de mobiliario urbano y paramentos verticales en cementerios.
 - Tipos y características.
 - Utensilios y herramientas de limpieza mobiliario urbano y paramentos verticales del cementerio:
- Operaciones de limpieza de áreas complementarias del cementerio.
 - Tipos y características de las áreas complementarias del cementerio.
 - Utensilios y herramientas de limpieza de áreas complementarias del cementerio:
- Contingencias acaecidas en labores de limpieza de cementerios: tipos y formas de actuación.

2. Tratamiento de gestión de residuos en cementerios.

- Medio ambiente y sostenibilidad.
 - Nociones básicas.
 - Optimización de recursos.
- Residuos en cementerios:
 - Características y composición.
 - Tipos.
 - Procedimientos de gestión.
- Productos químicos utilizados en la gestión de residuos.
 - Tipos y etiquetado.
 - Formas de aplicación.

3. Manipulación de la maquinaria de limpieza utilizada en cementerios.

- Normas de uso y mantenimiento de la maquinaria empleada en la limpieza de cementerios.
- Normas básicas de seguridad vial: Interpretación de la señalización horizontal y vertical.

- Contingencias acaecidas en labores de uso y mantenimiento de maquinaria de limpieza en cementerios: Tipos y formas de actuación.

4. Normativa básica vigente en materia de labores de limpieza en cementerios.

- Normativa de prevención de riesgos laborales.
- Normativa medioambiental.
- Sanidad mortuoria en relación al uso y mantenimiento de la limpieza en cementerios.

MÓDULO FORMATIVO 3

Denominación: OPERACIONES BÁSICAS PARA EL MANTENIMIENTO DE JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES

Código: MF0522

Nivel de cualificación profesional: 1

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0522_1 Realizar operaciones auxiliares para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.

Duración: 70 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Identificar los diferentes sistemas y elementos de riego, y realizar el riego de un jardín, parque o zona verde utilizando los medios apropiados y aplicando los procedimientos establecidos, las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.

CE1.1 Describir los sistemas de riego utilizados en jardinería. CE1.2 Identificar el buen funcionamiento del sistema de riego.

CE1.2 Identificar, a nivel básico, las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

CE1.3 En un caso y/o supuesto práctico de riego de un jardín, parque o zona verde debidamente caracterizado:

- Realizar el riego siguiendo las indicaciones.
- Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.

C2: Especificar los principales tipos de abonos y enmiendas y, en un caso práctico, abonar un jardín, parque o zona verde utilizando los medios apropiados y aplicando los procedimientos establecidos, las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.

CE2.1 Describir los diferentes tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación.

CE2.2 Identificar, a nivel básico, las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

CE2.3 En un caso y/o supuesto práctico de abonado de un jardín, parque o zona verde debidamente caracterizado:

- Realizar el abonado homogéneamente utilizando el equipo correspondiente.
- Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.

C3: Enumerar los procesos de mantenimiento de los elementos vegetales de un jardín, parque o zona verde, y efectuar las labores para su conservación en condiciones

adecuadas, utilizando los medios apropiados y aplicando las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.

CE3.1 Describir las labores de mantenimiento y mejora de un jardín, parque o zona verde.

CE3.2 Realizar un inventario básico de los elementos vegetales que forman parte del jardín o zona verde.

CE3.3 Identificar operaciones básicas de poda de los elementos vegetales.

CE3.4 Identificar, a nivel básico, las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

CE3.5 En un caso y/o supuesto práctico de mantenimiento de un jardín, parque o zona verde debidamente caracterizado:

- Realizar bajo supervisión las labores de mantenimiento de un jardín, parque o zona verde.
- Realizar las operaciones de poda básicas siguiendo pautas del personal encargado.
- Aplicar tratamientos fitosanitarios con la dosis, equipos y maquinaria indicados.
- Preparar y manejar la maquinaria, herramientas y útiles de trabajo.
- Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.

C4: Especificar las operaciones de mantenimiento de infraestructuras, equipamiento y mobiliario de un jardín, parque o zona verde, y efectuar las labores para su conservación en condiciones adecuadas, utilizando los medios apropiados y aplicando las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.

CE4.1 Realizar un inventario básico de infraestructuras, equipamiento y mobiliario que forman parte de jardín, parque o zona verde y describir sus características.

CE4.2 Describir las operaciones de mantenimiento de infraestructuras, equipamiento y mobiliario de un jardín, parque o zona verde en función de su finalidad.

CE4.3 Identificar, a nivel básico, las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

CE4.4 En un caso y/o supuesto práctico de mantenimiento y mejora de un jardín, parque o zona verde debidamente caracterizado:

- Realizar las labores de mantenimiento y mejora de infraestructuras, equipamiento y mobiliario.
- Preparar y manejar la maquinaria, herramientas y útiles de trabajo.
- Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.

CE4.5 Enunciar las labores de mantenimiento de céspedes y praderas y aplicar los mismos en una actividad práctica de aprendizaje.

CE4.6 Determinar las labores de mantenimiento y mejora de céspedes y praderas.

CE4.7 Identificar, a nivel básico, las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

CE4.8 En un caso y/o supuesto práctico de mantenimiento de céspedes y praderas debidamente caracterizado:

- Realizar las operaciones de mantenimiento en céspedes y praderas.
- Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.

Contenidos

1. Mantenimiento de elementos vegetales de zonas ajardinadas.

- Inventario básico de elementos vegetales.
- Labores de mantenimiento de los elementos vegetales:
 - Riego.
 - Abonado.
 - Poda.
 - Entutorado.

- Labores de mantenimiento de céspedes:
 - Segado.
 - Escarificado.
 - Aireado.
 - Resiembra y recebo.
 - Rulado.
- 2. Control fitosanitario.**
 - Plagas, enfermedades y fisiopatías más comunes en jardinería:
 - Identificación de las principales plagas, enfermedades y fisiopatías y sus síntomas:
 - Métodos de control fitosanitario.
 - Productos fitosanitarios:
 - Clasificación.
 - Interpretación de etiquetas.
 - Riesgos derivados de su utilización.
 - Medidas preventivas y de protección.
 - Primeros auxilios.
 - Aplicación de productos fitosanitarios:
 - Cálculo de dosis.
 - Preparación de caldos fitosanitarios.
 - Equipos de aplicación.
 - Equipos de protección individual.
 - Buenas prácticas ambientales en el uso de productos fitosanitarios.
- 3. Mantenimiento de infraestructuras, equipamiento y mobiliario de zonas ajardinadas.**
 - Inventario básico de infraestructuras, equipamiento y mobiliario.
 - Operaciones básicas de mantenimiento:
 - Infraestructuras (limpieza, reparación de pequeñas averías o defectos, etc.).
 - Equipamiento y mobiliario (limpieza, restauración de superficies, ajuste de mecanismos o piezas móviles, etc.).
- 4. Normativa básica vigente en materia de mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.**
 - Normas de prevención de riesgos laborales.
 - Normas de calidad.
 - Normas de protección ambiental.

MÓDULO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES DE ACTIVIDADES FUNERARIAS Y DE MANTENIMIENTO EN CEMENTERIOS

Código: MP0506

Duración: 80 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Realizar las operaciones básicas con unidades de enterramiento utilizando los medios apropiados, aplicando las medidas de prevención de riesgos laborales y el reglamento de policía sanitaria mortuoria.

CE1.1. Identificar la unidad de enterramiento comprobando su estado y características

CE1.2 Acondicionar la unidad de enterramiento para adecuarla a su uso.

CE1.3 Realizar el proceso de inhumación, exhumación y/o reducción de la unidad de enterramiento de acuerdo con las características del servicio.

CE1.4 Proceder al cierre de la unidad de enterramiento dejando acondicionado el entorno para posteriores usos.

CE1.5 Entregar la documentación de la unidad de enterramiento a los familiares y/o solicitante del servicio dando por finalizado el mismo.

C2: Realizar las operaciones de limpieza en el cementerio e instalaciones anejas, utilizando los medios apropiados y aplicando las medidas de prevención de riesgos laborales y la normativa medioambiental.

CE2.1 Seleccionar los utensilios, herramientas, maquinaria y el método de trabajo a utilizar en la zona a limpiar del cementerio.

CE2.2 Realizar las labores de limpieza en el cementerio.

CE2.3 Depositar los residuos acumulados en los lugares determinados al efecto según los protocolos establecidos al efecto.

CE2.4 Limpiar, ordenar y mantener en perfecto estado de conservación la maquinaria y herramientas utilizadas.

CE2.5 Comunicar a la persona superior responsable las contingencias acaecidas durante la jornada de trabajo.

C3: Realizar las labores básicas de mantenimiento de céspedes y otras especies vegetales, utilizando los medios apropiados y aplicando las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.

CE3.1 Elaborar un inventario básico de los elementos vegetales conforme al procedimiento establecido.

CE3.2 Segar y perfilar los bordes de los céspedes siguiendo indicaciones.

CE3.3 Resembrar y recebar los céspedes siguiendo las pautas del personal encargado.

CE3.4 Regar utilizando el sistema de riego que corresponda y aplicando la cantidad de agua necesaria.

CE3.5 Abonar uniformemente con la dosis indicada.

CE3.6 Efectuar las operaciones de poda básica siguiendo las pautas del personal encargado.

CE3.7 Aplicar tratamientos fitosanitarios de forma uniforme con la dosis recomendada.

CE3.8 Limpiar, ordenar y mantener en perfecto estado de conservación las máquinas, equipos y herramientas utilizadas.

C4: Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.

CE4.1 Comportarse responsablemente tanto en las relaciones humanas como en los trabajos a realizar.

CE4.2 Respetar los procedimientos y normas del centro de trabajo.

CE4.3 Empezar con diligencia las tareas según las instrucciones recibidas, tratando de que se adecuen al ritmo de trabajo de la empresa.

CE4.4 Integrarse en los procesos de producción del centro de trabajo.

CE4.5 Utilizar los canales de comunicación establecidos.

CE4.6 Respetar en todo momento las medidas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

Contenidos

1. Realización de actividades funerarias en los cementerios.

- Localización de la unidad de enterramiento.
- Preparación de la unidad de enterramiento.

- Manipulación de féretros y urnas en la unidad de enterramiento.
 - Manipulación de ornamentos en la unidad de enterramiento.
 - Reconstrucción del entorno de la unidad de enterramiento.
- 2. Aplicación de técnicas de limpieza de cementerio.**
- Técnicas de barrido manual y mecánico.
 - Técnicas de baldeo y fregado.
 - Técnicas de acción inmediata.
 - Técnicas de limpieza de canalización de aguas.
 - Técnicas de limpieza en áreas comunes, complementarias y mobiliario.
 - Técnicas de clasificación y depósito de residuos.
- 3. Realización de actividades auxiliares para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.**
- Preparación del terreno para la instalación de una zona ajardinada.
 - Replanteo de un jardín, parque o zona verde.
 - Instalación y mantenimiento de infraestructuras, equipamiento y mobiliario.
 - Siembra y plantación de especies vegetales.
 - Implantación de céspedes y praderas.
 - Labores culturales básicas aplicadas en el mantenimiento de los elementos vegetales.
 - Operaciones básicas de mantenimiento específico de céspedes y praderas.
 - Aplicación de las normas de prevención de riesgos laborales correspondientes.
 - Aplicación de las Buenas Prácticas Ambientales en la instalación de jardines, parques y zonas verdes.
- 4. Integración y comunicación en el centro de trabajo.**
- Comportamiento responsable en el centro de trabajo.
 - Respeto a los procedimientos y normas del centro de trabajo.
 - Interpretación y ejecución con diligencia las instrucciones recibidas.
 - Reconocimiento del proceso productivo de la organización.
 - Utilización de los canales de comunicación establecidos en el centro de trabajo.
 - Adecuación al ritmo de trabajo de la empresa.
 - Seguimiento de las normativas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

IV. PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia	
		Con acreditación	Sin acreditación
MF2006_1: Operaciones básicas en cementerios	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes • Técnico y Técnico Superior de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad. • Certificados de profesionalidad de niveles 2 y 3 del área profesional de servicios al consumidor de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad 	1 año	3 años

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia	
		Con acreditación	Sin acreditación
MF2007_1: Operaciones básicas de limpieza en cementerios	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico y Técnico Superior de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Certificados de profesionalidad de niveles 2 y 3 del área profesional de servicios al consumidor de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad 	1 año	3 años
MF0522_1: Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico y Técnico Superior de la familia profesional Agraria Certificados de profesionalidad de niveles 2 y 3 del área profesional de Jardinería de la familia profesional Agraria 	1 año	3 años

V. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Espacio Formativo	Superficie m ²	
	15 alumnos	25 alumnos
Aula polivalente	30	50
Cementerio*	300	300

* Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación.

Espacio Formativo	M1	M2	M3
Aula polivalente	X	X	X
Cementerio*	X	X	X

* Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación.

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none"> Pizarras para escribir con rotulador Equipos audiovisuales Rotafolios Material de aula Mesa y silla para formador Mesas y sillas para alumnos

<u>Espacio Formativo</u>	<u>Equipamiento</u>
Cementerio *	<ul style="list-style-type: none"> - Carretillas - Herramientas básicas para construcción (Palas, picos, barrones, cuerdas, maromas, rodillos, martillos, espuelas, entre otros) - Escaleras, escalas, andamios. - Materiales básicos de construcción (Cemento, Yeso, ladrillos, arena entre otros) - Selladores de silicona, cinta de precintado. - Lápidas. - Féretros, cajas de restos, contenedores. - Instalaciones específicas. - Sudarios. - Viales de distinta ubicación y tránsito de personas y vehículos, provista de zonas ajardinadas o similares, con mobiliario urbano o paramentos verticales. - Medios manuales de limpieza (Cepillos, palas, cubos, escobas, carros portacubos, espuelas, azadas, entre otros) - Medios mecánicos de limpieza (Soplador-Aspirador, desbrozadora, esparcidores de sal, entre otros) - Productos de limpieza (Detergentes, jabones, lejías, entre otros).

* Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

El número de unidades que se deben disponer de los utensilios, máquinas y herramientas que se especifican en el equipamiento de los espacios formativos, será el suficiente para un mínimo de 15 alumnos y deberá incrementarse, en su caso, para atender a número superior.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.